

10º Foro Mundial del Agua

Borrador de Declaración de los gobiernos locales y regionales

**17 de abril de 2024
15:00-16:30**

1. Las actividades humanas han perturbado el ciclo global de la biodiversidad y el agua, poniendo en peligro a todos los individuos, ecosistemas y comunidades, siendo las poblaciones vulnerables, especialmente las mujeres y las niñas, las personas con discapacidad y las personas mayores, las que soportan la mayor carga. La mercantilización de la biodiversidad y el agua exacerba las desigualdades y amenaza el derecho humano fundamental al acceso a agua limpia, ya que puede conducir a subidas de precios, exclusión de comunidades marginadas y priorización del beneficio sobre las necesidades básicas de las personas. Este enfoque socava la justicia social, perpetúa las disparidades socioeconómicas y supone una amenaza significativa para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluida la seguridad alimentaria y sanitaria, la mitigación de la pobreza y la paz mundial.
2. A pesar de la abundancia de conocimientos científicos y de algunos avances logrados, la atención política a esta apremiante cuestión sigue siendo insuficiente. Por lo tanto, abogar por un enfoque territorial basado en los servicios públicos y por una renovada colaboración entre los sectores público y privado para la gestión del agua, así como fomentar una mayor cooperación entre las entidades subnacionales, son pasos imperativos hacia adelante. La urgencia de la situación exige una acción rápida para establecer mecanismos coordinados de gobernanza de la biodiversidad y el agua y reforzar los compromisos para garantizar el acceso universal al agua potable y al saneamiento.
3. Pasar de una postura predominantemente económica y técnica a una visión política en la que la biodiversidad y el agua se consideren un bien común ofrece la oportunidad de replantear los modelos y enfoques de gobernanza, superando las estrechas perspectivas sectoriales y reconociendo ambos como una cuestión política global y transversal que se entrecruza con diversos ámbitos políticos, como la salud, la economía y la diplomacia. Esto exige una responsabilidad y una acción colectivas para garantizar un acceso justo a todos los habitantes y contrarrestar la mercantilización del agua.
4. Cuando se administran como un servicio público, los servicios de agua priorizan las necesidades de las comunidades sobre los márgenes de beneficio, con el objetivo de suministrar agua limpia y asequible a todos los ciudadanos. Los gobiernos locales, al estar más cerca de las necesidades de sus habitantes, pueden ser los ejecutores de primera línea de medidas transformadoras destinadas a garantizar un acceso equitativo a la biodiversidad y al agua, mitigar la escasez y crear resiliencia en las comunidades adaptada a las condiciones y demandas locales. Este enfoque fomenta

la transparencia, la rendición de cuentas y el control democrático de los recursos hídricos, salvaguardándolos para las generaciones presentes y futuras.

5. A pesar de estos retos, los gobiernos locales y regionales han surgido como actores clave en la implementación de acciones transformadoras para salvaguardar a las comunidades. A escala local, pueden supervisar el desarrollo de infraestructuras, promulgar normativas, aplicar medidas de asequibilidad, dar respuestas de emergencia y garantizar controles de calidad, todo ello sin dejar de dialogar con las comunidades locales. A escala mundial, pueden participar activamente en foros multilaterales e internacionales a través de iniciativas como la diplomacia de las ciudades, la cooperación descentralizada y la cooperación regional en la gestión del agua de las cuencas. Estas vías han demostrado ser decisivas para agilizar la prestación de servicios hídricos vitales, sobre todo en tiempos de crisis, poniendo de relieve la importancia de la solidaridad y la colaboración entre las partes interesadas.
6. En las zonas urbanas, la creciente población sobrecarga las infraestructuras hídricas, lo que provoca escasez de suministro y riesgos de contaminación. Los gobiernos locales urbanos deben equilibrar el acceso equitativo con el envejecimiento de las infraestructuras y las presiones del desarrollo. Mientras tanto, las ciudades y regiones rurales se enfrentan a retos únicos como la descentralización de las fuentes de agua, la presión de la agricultura sobre los recursos y la calidad y sostenibilidad del agua. En ambos contextos, el cambio climático agrava estos problemas, con patrones meteorológicos erráticos y fenómenos extremos que complican la gestión del agua y requieren estrategias de adaptación para la resiliencia.
7. Para alcanzar tanto el ODS 6 como el resto de objetivos relacionados con el agua, es indispensable un sistema multilateral revitalizado que incluya a todas las partes interesadas. El apoyo financiero y el desarrollo de capacidades para los gobiernos locales y regionales son componentes cruciales de este esfuerzo, al igual que un enfoque integral para abordar la desigualdad, el cambio climático y los conflictos relacionados con los recursos hídricos.
8. Nuestro compromiso como gobiernos locales y regionales para transformar el sistema multilateral a través de la acción colectiva es inquebrantable. Este enfoque renovado debe tener en cuenta las complejidades de las dinámicas urbanas y rurales y proporcionar apoyo para crear resiliencia y fomentar la paz, con la Cumbre de las Naciones Unidas para el Futuro y la Cumbre Social Mundial como hitos clave.
9. Es imperativo construir un entorno que garantice los servicios básicos esenciales para que nuestras comunidades puedan prosperar. Para ello es necesario el apoyo firme de los gobiernos nacionales, los donantes internacionales y el intercambio de experiencias entre los gobiernos locales. La protección del agua como bien público, derecho humano y servicio público esencial requiere un esfuerzo concertado. Debemos garantizar que se den las condiciones para acelerar la localización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (ODS6) con el fin de promover la apropiación local y regional y avanzar en la Agenda 2030.
10. En este sentido, el colectivo de gobiernos locales y regionales hace un llamamiento a las partes interesadas y a los Estados miembros para:

Repensar el valor de la biodiversidad y del agua como bien común mundial y derecho humano

11. La Década de Acción del Agua y la Agenda de Acción de las Naciones Unidas para el Agua presentan una oportunidad crucial para restaurar el ciclo global del agua y avanzar en la implementación de los ODS, la acción por el clima y la conservación de la biodiversidad. Su éxito aportará beneficios tangibles a las comunidades, el medio ambiente y las naciones de todo el mundo, lo que restablecerá la confianza en el sistema multilateral.
12. Para lograr un futuro sostenible, justo y equitativo en materia de agua necesitamos reevaluar el valor del agua e integrarlo sistemáticamente en los procesos de toma de decisiones, promoviendo un uso eficiente en todos los sectores, una distribución equitativa entre las poblaciones y prácticas sostenibles a escala local y mundial. Nuestro objetivo común es reclamar, proteger y defender los derechos asociados al agua, incluido el derecho universal al agua para todos. Las fluctuaciones del mercado no deben determinar la disponibilidad de los derechos básicos y la dignidad; por el contrario, todas las comunidades deben responsabilizarse de su preservación. Conseguirlo requiere una gobernanza inclusiva, en la que cada individuo colabore y trabaje conjuntamente. Al redefinir el agua como un recurso común podemos dar prioridad a las necesidades de las comunidades y replantear las estructuras de gobernanza, frenando así la privatización excesiva, la monopolización y la sobreexplotación derivadas de su mercantilización.
 - **Afirmar el estatus de la biodiversidad y el agua como bien común global**, haciendo hincapié en la necesidad de que se siga reconociendo como un servicio público, codirigido con las comunidades locales. Esto implica acciones que persigan la gestión justa del agua, en algunos casos como la remunicipalización, la desprivatización, la renegociación con entidades privadas -especialmente corporaciones multinacionales- cuando se trate de colaboraciones público-privadas o la mejora de la gestión pública a través de la gobernanza participativa, poniendo así en primer plano las prácticas de puesta en común.
 - **Aprovechar el despliegue de cuidados realizado por los gobiernos locales y regionales en los últimos años** y reconocer los cuidados como la dimensión que debe incorporarse a todas y cada una de las decisiones políticas para proteger a los más vulnerables, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas mayores, y a quienes viven en la informalidad.
 - **Promover la integración de la perspectiva de género en la gestión del agua** fomentando un entorno propicio que apoye la participación activa de todas las mujeres y niñas en los procesos de toma de decisiones y en las funciones de liderazgo. Fomentar enfoques accesibles, participativos e inclusivos garantiza que se escuchen y se tengan en cuenta las distintas voces a la hora de elaborar políticas e iniciativas relacionadas con el agua.
 - **Abordar el uso indebido del agua como herramienta de conflicto** haciendo visibles las repercusiones en los territorios y comunidades locales, fomentando la solidaridad internacional y reforzando el derecho penal internacional para que los responsables rindan cuentas por crímenes de guerra o crímenes contra la humanidad relacionados con los recursos hídricos. Esto implica reforzar las

campañas de sensibilización y los mecanismos jurídicos para disuadir y castigar los actos en los que el agua se convierte en arma o en objetivo durante los conflictos.

- **Los gobiernos locales también desempeñan un papel decisivo a la hora de dar prioridad a la participación pública en la redefinición del agua como bien común.** Al implicar a los ciudadanos en la toma de decisiones mediante mecanismos como consultas públicas, modelos de gestión y foros comunitarios, las autoridades garantizan que las políticas del agua se ajusten a las necesidades de la comunidad. Las campañas de educación sobre la conservación del agua y la prevención de la contaminación capacitan a los ciudadanos para ser administradores de sus recursos.

Garantizar el acceso universal al agua y al saneamiento

13. Es urgente reforzar la prestación de servicios públicos locales y regionales de agua y saneamiento y garantizar el derecho a un acceso equitativo al agua potable y al saneamiento. Los gobiernos locales y regionales desempeñan un papel crucial en la salvaguarda de sus comunidades. En los últimos años, han trabajado por la continuidad de los servicios básicos garantizando el suministro de agua, salvaguardando los derechos humanos de todas las comunidades a acceder al agua potable y a un saneamiento limpio, así como las políticas agrícolas, energéticas e industriales.
14. Los esfuerzos liderados por las comunidades locales, con el apoyo de las autoridades regionales, son fundamentales para garantizar un acceso equitativo a los recursos hídricos. El acceso no discriminatorio al agua, especialmente durante las olas de calor, contribuye a la inclusividad, la habitabilidad y la resiliencia de las ciudades. Los gobiernos locales y regionales tienen una posición privilegiada para reconocer el papel de las comunidades y de los bienes comunes urbanos, facilitando el acceso y la gestión del agua a las comunidades y ampliando las prácticas comunes para garantizar que esté disponible para todos.
15. Para garantizar el derecho al agua y al saneamiento de calidad para todas las personas es necesario reforzar la cooperación entre las partes interesadas, fomentar las asociaciones entre los sectores público y privado y limitar las inversiones especulativas, prestando especial atención a las asimetrías en calidad y prestación que se aprecian en las periferias de las áreas metropolitanas. Para que el agua se considere un derecho y un bien público, es esencial superar su mercantilización, garantizando que esté disponible para todos los residentes. Será esencial abordar su suministro a través de instrumentos que abarquen desde la remunicipalización y la desprivatización hasta la mejora de la gestión pública y/o privada a través de la gobernanza participativa e incluso poner en primer plano las prácticas de mancomunidad manteniendo en cualquier caso la titularidad pública del servicio.
16. En este sentido, los gobiernos locales y regionales tienen una posición privilegiada para proporcionar una gestión transparente, eficiente, accesible e inclusiva de los servicios de agua y saneamiento y para crear entornos propicios para el intercambio y el aprendizaje que empoderen a sus comunidades.

- **Acelerar la realización del derecho universal** de acceso al agua potable y al saneamiento abogando por un apoyo gubernamental continuo a todos los niveles. Esto implica promulgar marcos legislativos adecuados y movilizar a todas las partes interesadas mediante estrategias integradas e inclusivas para garantizar una distribución justa de los recursos hídricos accesibles.
- **Garantizar el acceso equitativo a los servicios de agua y saneamiento para todas las personas y hacer frente a las desigualdades en los sistemas de agua potable mediante políticas basadas en los derechos humanos**, con especial atención a las poblaciones vulnerables como las mujeres, los migrantes, las personas sin hogar y otras personas vulnerables en la sociedad que a menudo se ven más afectadas por el agua contaminada, así como las asimetrías territoriales. Esto requiere un apoyo continuo de todos los niveles de gobierno, abordando la desigualdad de acceso, especialmente en países con infraestructuras avanzadas, pero bolsas persistentes de privación.
- **Desarrollar la elaboración participativa de políticas** como un paso crucial hacia la aplicación de planes de gestión integrada para garantizar que las políticas públicas promuevan el agua y el saneamiento como un derecho humano.
- **Garantizar el acceso universal a través de una gestión sólida en el sector público mediante el despliegue de** soluciones de gestión y seguimiento de las aguas subterráneas, incluidas las basadas en la naturaleza. Reforzar la coordinación, la armonización, el intercambio de datos y la cooperación científica entre Estados y regiones vecinos, tanto para la gestión de las aguas superficiales como de las subterráneas.

Fomento de la cooperación y la diplomacia

17. El agua puede crear paz o desencadenar conflictos. Cuando el agua escasea o está contaminada, o cuando las personas tienen un acceso desigual o nulo, las tensiones pueden aumentar. El acceso al agua potable es un derecho humano. Es urgente trabajar juntos para proteger y conservar nuestro recurso más preciado, proteger el páramo y la biodiversidad. La cooperación en materia de agua allana el camino para la cooperación en todos los retos compartidos. Debemos utilizar el agua como herramienta para crear un mundo más pacífico y próspero para todos. Esta cooperación es esencial no sólo para promover la paz, sino también para prevenir los conflictos que puedan surgir debido a disputas relacionadas con el agua.
18. Los gobiernos locales y regionales, junto con sus redes y socios, desempeñan un papel crucial en el mantenimiento de la prestación de servicios locales y el fomento de la cooperación en materia de agua a través de la diplomacia de las ciudades y subnacionales y la gestión regional de cuencas. Los esfuerzos compartidos entre ellos son fundamentales para alcanzar objetivos comunes. Estos gobiernos también facilitan la cooperación descentralizada y los centros regionales de intercambio de conocimientos y capacitación entre ciudades y regiones para compartir, reproducir y mejorar continuamente las mejores prácticas.

- **Promover el diálogo y la coordinación para la resolución de conflictos en materia de agua**, abogando por dar prioridad a las cuestiones relacionadas con el agua en los esfuerzos de cooperación bilateral y multilateral, haciendo hincapié en la colaboración subregional, regional e internacional.
- **Fortalecer los organismos de cuenca** para apoyar una gestión inclusiva, sostenible e integrada de los recursos hídricos, mejorando al mismo tiempo la cooperación en la gestión de las cuencas transfronterizas mediante el fomento de asociaciones y el intercambio de información, experiencias y mejores prácticas.
- **Destacar el papel de la diplomacia** de las ciudades y la gestión de las cuencas regionales, reconociendo el papel transformador de la diplomacia de las ciudades, la paradiplomacia y la gestión de las cuencas regionales en la gobernanza del agua, haciendo hincapié en la cooperación descentralizada para mejorar la paz, la solidaridad y el intercambio de conocimientos en los sistemas hídricos y los esfuerzos de resiliencia.

Marcos de gobernanza renovados para la gestión cooperativa del agua

19. En el mundo actual, numerosos países y comunidades se enfrentan a los sobrecogedores retos de la escasez de agua y otros problemas relacionados. Abordar estos retos requiere un esfuerzo concertado que implique el intercambio de conocimientos, tecnologías y mejores prácticas para construir sistemas hídricos más resistentes y sostenibles. Además, la cooperación internacional desempeña un papel fundamental a la hora de abordar los problemas de las aguas transfronterizas y mejorar la gestión eficaz de los recursos hídricos compartidos.
20. Para alcanzar estos objetivos, es imperativo establecer marcos de gobernanza renovados para la gestión cooperativa del agua. Para ello es necesaria la colaboración entre todos los niveles de gobierno, junto con la participación activa de las principales partes interesadas y las comunidades. Es primordial abordar las causas subyacentes de la desigualdad en materia de agua y saneamiento, como las infraestructuras inadecuadas y la insuficiencia de recursos. Además, fomentar la cooperación transfronteriza y la colaboración a nivel regional y local es vital para garantizar un acceso equitativo a los recursos hídricos para todos. Una cooperación eficaz en la gestión del agua exige un mayor nivel de voluntad política para promover una gestión sostenible e integrada de los recursos hídricos.
 - **Destacar el papel fundamental de la gobernanza multinivel** y de la colaboración entre múltiples partes interesadas en la gestión de los ecosistemas hídricos. Garantizar una gobernanza integral mediante la inclusión de ciudades, regiones y territorios en la formulación de políticas relacionadas con el agua.
 - **Renovar la colaboración con el sector privado** para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6. Centrarse en la innovación y en nuevos mecanismos de financiación del agua y el saneamiento.

- **Sensibilizar a la comunidad** sobre la gestión del agua e implicarla en los procesos de toma de decisiones para garantizar que se tienen en cuenta sus necesidades y perspectivas.
- **Fomentar el diálogo de saberes sobre la cultura de agua**, mediante el rescate y puesta en valor de conocimientos y prácticas locales y ancestrales de acuerdo al derecho humano al agua.
- **Reforzar la capacidad de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)** y sus ciudades para responder a los desafíos globales relacionados con la degradación de los océanos y su impacto en la gobernanza del agua.

Proteger los ecosistemas acuáticos y la biodiversidad

21. Proteger los ecosistemas acuáticos y la biodiversidad es esencial para garantizar la resiliencia de las ciudades y la sostenibilidad de la vida bajo el agua. Los ecosistemas acuáticos están íntimamente ligados a los terrestres y marinos, formando un continuo crucial para el sustento de diversas especies. Sin embargo, estos ecosistemas están sometidos a una inmensa presión por el cambio climático, y los humedales son especialmente vulnerables debido a la disminución del suministro de agua terrestre y a la subida del nivel del mar.
22. Para lograr una vida más sostenible bajo el agua, es imperativo aplicar estrategias holísticas, teniendo en cuenta la interconexión de las zonas urbanas y rurales. Estas estrategias deben abarcar la gestión de residuos sólidos, la agricultura sostenible y la resolución de los problemas de salud pública relacionados con el agua. Resolver el uso insostenible de los recursos, el crecimiento demográfico, la desigualdad y los sistemas económicos defectuosos es primordial para la transición hacia un futuro regenerativo. Esta transición requiere cambios estructurales en los modelos económicos, los sistemas de producción y consumo y los planes de adaptación y mitigación del cambio climático, con especial atención a los derechos medioambientales y la equidad.
23. Los gobiernos locales y regionales desempeñan un papel fundamental en la realización de esta visión, actuando como agentes de primera línea en la gestión de la biodiversidad del agua y la protección de los ecosistemas.
 - **Adoptar planes de gestión sostenibles e integrados** para preservar los recursos hídricos y los ecosistemas, fomentando la resistencia al cambio climático y a las presiones demográficas. Simultáneamente, concienciar sobre los problemas relacionados con el agua para fomentar cambios hacia prácticas de producción y consumo más sostenibles.
 - **Reforzar la protección de los humedales y los sistemas hídricos tradicionales**, promover el reciclaje y la reutilización de las aguas residuales tratadas para impulsar los esfuerzos de conservación.
 - **Reforzar las capacidades de los gobiernos locales y regionales** para aplicar modelos de gestión sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad, incluida la recopilación de buenas prácticas sobre gestión sostenible de los

ecosistemas acuáticos. Desarrollar y aplicar políticas para hacer frente a la contaminación de las aguas subterráneas a escala nacional, de cuenca fluvial y de acuífero, asignando recursos y mecanismos de ejecución a los gobiernos locales para una aplicación eficaz, de donde salen los recursos.

- **Desarrollar un enfoque integrado y global** a todos los niveles de gobierno, que incorpore el agua y el saneamiento como componentes básicos. Este enfoque también debería incluir temas relacionados como la gestión de residuos sólidos, la agricultura y la salud medioambiental. Animar a las partes interesadas a considerar un enfoque de prevención en el origen de la contaminación.
- **Promover programas de bioeconomía basadas en el uso eficiente y sostenible de recursos hídricos**, abogando para el impulso de economías ecológicas, sociales y solidarias basadas para la conservación de los ecosistemas locales de ciudades y regiones.
- **Crear un entorno propicio para** que los gobiernos **locales y regionales** proporcionen servicios esenciales eficientes y centrados en el usuario, incluida la producción, el suministro y el saneamiento de agua potable. Facilitar la colaboración entre los gobiernos locales y regionales y las comunidades/partes interesadas para definir acciones comunes de protección de los ecosistemas costeros y marinos, preservando los derechos de las generaciones futuras a un planeta sano.
- **Movilizar la cartografía SIG a nivel territorial para identificar las regiones y sus habitantes que sufren y corren el riesgo de sufrir sequías, erosión del suelo, inundaciones y otras catástrofes relacionadas con el agua** para mitigarlas, impulsar la preparación y ayudar a planificar con antelación la rehabilitación de las comunidades.
- **Integrar la huella hídrica** –como indicador ambiental de consumo de agua—, con dimensiones sociales, económicas y de gobernanza del agua, como soporte para la toma de decisiones en políticas hídricas

Financiación de infraestructuras hidráulicas

24. En muchos casos, las comunidades marginadas, como los pueblos indígenas y las poblaciones rurales, se ven desproporcionadamente afectadas por la escasez de agua y la falta de acceso a instalaciones de saneamiento adecuadas. Abordar estas disparidades requerirá importantes inversiones en infraestructuras, tecnologías y desarrollo de capacidades, incluidas las finanzas locales, así como políticas y programas que den prioridad a las necesidades de las poblaciones más vulnerables y marginadas.
25. Proporcionar acceso al agua y al saneamiento requiere importantes inversiones en infraestructuras, educación y gobernanza. Muchos gobiernos y organizaciones de ayuda no pueden o no quieren asignar recursos suficientes para abordar esta cuestión, lo que puede perpetuar las desigualdades y exacerbar los conflictos por los recursos hídricos.

- **Movilizar recursos financieros públicos adecuados** y asociaciones de desarrollo para invertir en infraestructuras de agua y saneamiento inclusivas y accesibles. Desarrollar empleos "azules" y "verdes", especialmente dirigidos a los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad y las comunidades rurales.
- **Abogar por que los bancos de desarrollo y los bancos centrales proporcionen financiación directa** a los proyectos "Clima-Biodiversidad" de las ciudades y los gobiernos locales y regionales. Garantizar la accesibilidad permitiendo la presentación de ofertas en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas e incluyendo el lenguaje de signos. En una línea similar, la accesibilidad y el mandato para gestionar directamente la financiación de pérdidas y daños a los países del Sur Global vulnerables al clima también deberían llegar a los gobiernos locales y regionales que implementan proyectos de mitigación y adaptación al clima en sus territorios.
- **Aumentar la financiación de los donantes climáticos para que las ciudades y los gobiernos locales/regionales** pongan en marcha acciones que aborden los retos relacionados con el clima, incluyendo mejores condiciones de acogida e integración para los migrantes y desplazados inducidos por el clima, y reduciendo los riesgos climáticos asociados a los desplazamientos de población en zonas urbanas, así como el alto riesgo en la garantía del suministro de agua y la competencia entre todo tipo de usos.
- **Fortalecer la iniciativa de daños y pérdidas** planteada en la pasada CoP28, con especial foco en la construcción de resiliencia ante las problemáticas hídricas.
- **Desarrollar mecanismos innovadores de solidaridad financiera** a nivel local y regional. Replantear la arquitectura fiscal para reforzar la financiación local y regional, proporcionando suficiente capacidad financiera para alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es vital darle prioridad a la financiación para el ahorro de agua a nivel nacional, regional y local, centrándose en las áreas que se enfrentan a una presión cuantitativa significativa.
- **La administración sostenible del agua resulta fundamental para asegurar un futuro favorable y equitativo para todas las personas.** Por este motivo es indispensable asumir nuestras responsabilidades en la protección y conservación del agua, para poder así garantizar el desarrollo de las futuras generaciones.